

“Renacer” una asociación de mujeres republicanas

HORTENSIA MÉNDEZ MELLADO.

*Licenciada en Filosofía y Letras y Antropología Social y Cultural por la UEx
hortensia.mndezmellado@gmail.com*

RESUMEN

Esta comunicación tiene por objeto efectuar un acercamiento a lo que representaron las agrupaciones de mujeres durante la II República a través de la asociación “Renacer” con sede en Villanueva de la Serena. Y sobre todo tratar de poner nombre a todas las mujeres que creyeron que el nuevo régimen de gobierno les iba a proporcionar una vida mejor y sobre todo que iban a poder ejercer todos sus derechos como personas y como ciudadanas, para lo que pusieron todo su empeño y su dedicación en la consecución de estos fines.

Aportamos algunas conclusiones y adjuntamos la bibliografía que pueda ser de interés para el tema tratado.

PALABRAS CLAVE: Agrupaciones de mujeres durante la II República. Ejercer todos sus derechos como personas y como ciudadanas. Recuperamos antecedentes de asociaciones. Estudio de los estatutos de esta asociación. Estudio de las fichas de afiliadas.

SUMMARY

This communication aims to carry out an approach that represented local women’s groups during the second Republic through the “Reborn” Association based in Villanueva de la Serena. And above all try to name all the women who believed that the new system of Government would provide a better life and above all that were going to be able to exercise all their rights as people and as citizens, to put all their effort and dedication in the attainment of these goals.

We provide some conclusions and attach the literature that may be of interest to the subject matter.

KEYWORDS: Women’s groups during the Second Republic. Exercise all their rights as people and as citizens. Antecedents and their association in years prior. Studio of the bylaws of Constitution of this Association. Study, through chips of affiliates.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando en el año de 1975 los libros de Mary Nash llegaban a las librerías y en la Universidad de Extremadura participábamos en un Seminario sobre II República organizado por el profesor Rodríguez de las Heras, la inquietud sobre los estudios de género palpaba entre algunas de las alumnas y la pregunta de ¿Qué había pasado con las mujeres extremeñas durante este período? aparecía en nuestras conversaciones. Hoy muchos años después la pregunta sigue estando vigente y los trabajos sobre esta temática siguen siendo prácticamente inexistentes.

Los/as investigadores/ras tenemos un deber inexcusable para hacer visible un colectivo tan importante como son las mujeres ya que parafraseando a J. Sanz Fernández durante un congreso de Historia en Valladolid en 1982, que recoge Jesús Ángel Redondo Cardeñoso en la introducción de su tesis doctoral, “*Sin saber lo que realmente ocurrió en el campo, nunca dispondremos de una historia contemporánea regional mínimamente inteligible y razonable*”, palabras referidas a la Comunidad castellano-leonesa pero, sin duda y en nuestra opinión, de aplicación a que si no conocemos lo que sucedió, dónde participaron y en qué medida las mujeres extremeñas dejaremos de tener la información de, al menos, el cincuenta por ciento de la historia de nuestra región.

Por ello animo a todos/as aquellos/as interesados a emprender un trabajo coordinado sobre aquellos aspectos que nos permitan conocer esa parte de nuestra historia que aparece solapado bajo otras informaciones y documentos que nos los identifican como relacionados con las actividades de las mujeres.

En este sentido va esta comunicación que hace referencia a la identidad de una asociación de mujeres de la localidad de Villanueva de la Serena, en la provincia de Badajoz, que al margen de la filiación política o sindical de sus participantes mantuvo su compromiso con los valores defendidos por la II República durante todo el tiempo en el que permaneció activa, es decir, hasta la ocupación por las tropas franquistas de este pueblo.

Entre sus afiliadas se van a encontrar mujeres de diferentes extracciones políticas que, sin embargo, se agruparán en defensa de sus intereses como mujeres y como ciudadanas sin participar en litigios y enfrentamientos partidarios. Como veremos en sus estatutos la solidaridad asociativa irá más allá de la defensa de sus intereses como afiliadas a un partido determinado.

2. ASOCIACIONISMO SOCIALISTA FEMENINO EN LA ESPAÑA DE LOS COMIENZOS DEL SIGLO XX

Con el nacimiento del siglo XX, en el contexto del afianzamiento de los partidos socialistas en Europa, las mujeres comienzan a destacar en la defensa de una serie de reivindicaciones que transcendían la mera defensa de los intereses de clase. Si como mantiene Rosa M^a Chapel “*La instauración del socialismo aportaría a las mujeres la independencia económica que precisaban para ser libres y unas relaciones de compañerismo en lugar de sumisión (...), era a la revolución social a la que debían unirse; era la que debían anteponer a cualquier otra. Para ello, nada mejor que integrarse en las sociedades obreras ya constituidas, donde laborarían junto a los hombres como compañeras por unos mismos objetivos*”¹.

Pero, figuras como Clara Zetkin y Alexandra Kollontai entendieron, como sostiene la investigadora citada anteriormente, que era “*necesaria una revolución cultural paralela a la social para transformar definitivamente las relaciones interpersonales. Es, asimismo, en los años finales del siglo XIX e inicios del siglo XX cuando aparecen los primeros grupos y asociaciones dirigidas exclusivamente a las mujeres dentro de las filas socialistas*”², fruto de lo cual sería el nacimiento de la Internacional Socialista de Mujeres. En España este movimiento participativo de las mujeres en el ámbito socialista fue algo tan habitual como en los países de su entorno y preocupación constante de figuras como la de Pablo Iglesias que defendió la necesidad de incorporar a la lucha obrera a las mujeres en lugar de excluir a las trabajadoras de los mismos derechos que reclamaban para sus compañeros.

De forma paralela también empezaba a reivindicarse la participación en un movimiento asociativo tan importante como era la Masonería³. Mujeres como María Lejárraga, Carmen Burgos y la misma Clara Campoamor, con su impronta intelectual, formarían parte de un importante movimiento dentro de la masonería

¹ CAPEL MARTÍNEZ, R. M.^a: “Mujer y socialismo (1848-1939)”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, pp. 101-122.

² *Ibidem*.

³ ORTIZ ALBEAR, N.: “Las mujeres en la masonería española (1868-1939)”, *REHMLAC*, Vol. 4 n° 2, diciembre 2012- abril 2013.

española, en la década de los veinte del pasado siglo, potenciando la aparición de las llamadas Logias de Adopción. Logias de mujeres que bajo la tutela de sus homónimas masculinas tratarían de participar en una sociedad que secularmente las había segregado de la vida pública y que a pesar de los avances progresistas de sus compañeros trataba de mantenerlas al margen de ella.

3. ASOCIACIONISMO FEMENINO EN EXTREMADURA

Extremadura, en el contexto nacional de los comienzos del siglo XX, se encontraba entre los territorios más deprimidos económica y socialmente y por tanto el nivel de desarrollo asociativo, en general, era muy inferior a las zonas urbanas y a los núcleos industriales del país. Las asociaciones obreras de carácter político y sindical eran todavía embrionarias y si esto era de aplicación para las integradas por hombres qué decir de las de las mujeres. Pero ya en la década de los veinte estas circunstancias comenzarían a cambiar.

Sabemos muy poco de la actividad asociativa de las mujeres en la provincia de Cáceres, salvo lo recogido por Fernando Sánchez Marroyo⁴ pero, en la de Badajoz en esta década, J. Camacho Cabello ha puesto de relieve la existencia de un núcleo de mujeres feministas con 50 afiliadas en la localidad de Barcarrota⁵. En este mismo año, Martín Baumeister en su trabajo sobre la provincia de Badajoz *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*⁶, nos relata cómo durante los meses de junio y julio de 1920, en los motines de subsistencia que se produjeron en este territorio la participación de las mujeres fue de carácter masivo y tuvo un protagonismo y un grado de organización excepcional para este tipo de manifestación conflictiva. Las mujeres de determinadas zonas de la provincia llegaron a participar en las negociaciones de los precios de los productos básicos integrando comisio-

⁴ SÁNCHEZ MARROYO, F.: "Las organizaciones obreras en Extremadura durante la Segunda República". *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, núm. 10, 1990, p. 162.

⁵ CAMACHO CABELLO, J.: "Aproximación al movimiento obrero en la provincia de Badajoz, 1918-1920", en *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, Vol. 41, núm. 2, 1985, pp. 353-368.

⁶ BAUMEISTER, M.: *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*. Diputación de Badajoz y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 1997, pp. 288-299.

nes de negociación “*en la esperanza de que el pueblo funcione como una comunidad solidaria en situación de emergencia*” y utilizando elementos de organización propio de asociaciones consolidadas.

Será a partir del advenimiento de la Segunda República, y con ella la adquisición y el refuerzo de sus derechos civiles para el colectivo femenino de la población, cuando las mujeres empezaron a agruparse en organizaciones de naturaleza política y/o sindical. Hablamos de organizaciones constituidas al objeto, más que nada, para defender sus intereses de género al margen de los partidos políticos y sindicatos, aunque estuvieran influidas ideológicamente por ellos y, en ocasiones, integraran su parte “femenina”. Y es que, tras la aprobación del derecho al voto femenino en todo el territorio nacional las mujeres lograron un protagonismo político del que habían carecido anteriormente, siendo Extremadura una región en modo alguno ajena a este fenómeno.

El hecho de que no se haya realizado todavía un estudio global sobre la participación de las mujeres y sus organizaciones en la vida política de esta región durante la época republicana acentúa más, si cabe, la sensación de invisibilidad del colectivo femenino. Sin embargo, ello no impide señalar que su comportamiento fue muy parecido, si acaso no idéntico, al manifestado por las mujeres en el resto del territorio nacional, si bien mediatizado, de un modo especial en tierras extremeñas, por una serie de factores como: la intensa ruralización, su elevada dispersión poblacional, las dificultades de comunicación y, sobre todo, las carencias culturales y el alto porcentaje de analfabetismo que afectaba a la población femenina⁷.

La defensa de la igualdad de trato para las mujeres avanzó en los años de la II República a partir, entre otros logros, del reconocimiento de sus derechos políticos, caso del ya mencionado derecho a voto y su igualdad en el ámbito laboral, así, en la Base 23 del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Don Benito y la 24 del Jurado de Olivenza se recogía la igualdad de salario entre hombres y mujeres.

Si bien en otro orden de cosas la situación no había variado respecto a épocas anteriores, no hay nada más que consultar los Libros de Sentencias de la Audiencia Provincial de Badajoz para advertir la diferencia de trato sobre los

⁷ De acuerdo con los datos ofrecidos por el Censo de Población de 1930, el índice de analfabetismo entre las mujeres era de un 64,59 %. Véase INE, *Reseña Estadística de 1954*. Madrid 1955.

actos punibles de hombres contra las mujeres: abusos deshonestos no penados porque la víctima femenina se defendió, la retirada de la acusación contra los abusos por parte de su patrón a la criadita de Barcarrota o la diferencia de penas para proxenetas y prostitutas de Mérida, etc. E indiscutiblemente la situación de precariedad material que reflejan las actas municipales cuando llegamos al apartado de la Beneficencia, de la que eran usuarias las mujeres de forma mayoritaria, sobre todo en los casos de orfandad y viudedad.

Será este estado de cosas contra el que las mujeres tratarán de combatir a través de sus propias asociaciones y ampliar a la vida cotidiana la solidaridad manifestada en situaciones de emergencia. Lo cierto es que, de acuerdo con las fuentes que han sido objeto de consulta, aparece ya documentada la presencia y actividades de Sociedades Femeninas desde el comienzo mismo de la Segunda República, en los núcleos que se detallan a continuación:

Villanueva de la Serena. La Sociedad “Renacer”, objeto de esta comunicación, se constituyó el 11 de junio de 1932, figurando como presidenta de la misma Josefina Jiménez y en calidad de secretaria Ángela Serrano. Su Reglamento fue aprobado por el Gobierno Civil de la Provincia el 11 de julio de aquel mismo año, siendo gobernador Don Zacarías Laguna⁸. Y en él, los cuatro artículos iniciales se dedicaban a fijar los objetivos de la Sociedad, las características fundamentales de sus miembros y las obligaciones que asumían a partir del momento de su inscripción en la sociedad, que se relacionaba con la UGT de forma estrecha.

En esta localidad tenía también su sede la Agrupación Socialista Femenina de cuya directiva formó parte Carmen del Río Luna como vocal y que tras la toma de este pueblo fue sometida a Consejo de guerra⁹.

La investigadora Candela Chaves, en el trabajo de su tesis doctoral, nos da noticias de localidades donde también se radicaron Sociedades Femeninas insertadas en el movimiento socialista como las de:

⁸ Reglamento de la Sociedad femenina de Villanueva de la Serena “RENACER”. Véase en Centro de Documentación de la Memoria Histórica (Salamanca) (en lo sucesivo CDMH), P-S EXTREMADURA U, 11/31.

⁹ CHAVES RODRÍGUEZ, C.: Justicia militar y Consejos de guerra en la Guerra Civil y Franquismo en Badajoz: delitos, sentencias y condenas a desafectos. Tesis doctoral inédita. Universidad de Extremadura. 2014, p. 518.

Talarrubias “Sección Feminista Socialista”, **Herrera del Duque** “Sección Femenina Socialista”, **Campanario** “Sección Femenina de la UGT”, **Almendral** “Agrupación Socialistas Mariana Pineda”, **Villagonzalo** “Sociedad Femenina Socialista Luz y Vida” y en **Zafra** la “Sociedad Femenina de Oficios varios”.

Don Benito. Existe constancia de otra Sociedad Femenina, “La Ideal”, con un número importante de afiliadas (en abril de 1938 tenía 307 miembros)¹⁰.

Campanario. Ha podido documentarse la existencia de un llamado “Sindicato de Pleiteras”, muchas de cuyas afiliadas formarían más tarde, durante la Guerra Civil, la Asociación de Mujeres Antifascistas¹¹. Su presidenta, Rosa Caballero, llegaría a ser en 1936 la responsable máxima de la Secretaria Femenina del Comité Regional del Partido Comunista de Extremadura.

Cabeza de la Vaca. En esta localidad se presentó, avanzado el mes de junio de 1936, un oficio de huelga por la “Sociedad Femenina Obrera” al objeto claramente señalado de conseguir “*mejoras en la jornada y ampliación del trabajo en el ramo agrícola*”¹².

La investigadora Rosa M^a Capel Martínez también aporta información sobre las asociaciones socialistas de mujeres radicadas en **Puebla de Alcocer** (1934) y **Helechal** (1936)¹³ en cuyo Reglamento, debido seguramente a la fecha de su constitución, recogía aspectos no contemplados en otros de Sociedades anteriores en el tiempo y que situaba “*como primer motivo “intervenir en todas las luchas políticas de acuerdo con el programa del PSOE, aceptándose su reglamento siempre que no se salga del concepto marxista y revolucionario*”. Añaden el requisito de saber leer y escribir¹⁴ y “*la elección y fiscaliza-*

¹⁰ En representación de la Sociedad la Presidenta Josefa Blanco Cerrato hace una aportación, como colectivo, al Socorro Rojo Internacional de 10 céntimos por afiliada. CDMH-SA, P-S EXTREMADURA. U, 12/12.

¹¹ Comité Provincial de la Agrupación de Mujeres Antifascistas, “Mujeres Antifascistas”, en Extremadura Roja, 24 de junio de 1938.

¹² *Hoy*, 23 de junio de 1936.

¹³ CAPEL MARTÍNEZ, R. M.^a: “Mujer y Socialismo (1848-1939)”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, pp. 101-122. Dialnet.unirioja.es.

¹⁴ *Ibidem*. El requisito pudiera venir determinado por el hecho de ser zonas de alto analfabetismo. Cfr.: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, 2ª edic., Madrid, 1986.

*ción de las concejales que la representan” además de estar “en pleno uso de sus derechos político y sociales”*¹⁵.

También la investigadora Désirée Rodríguez Martínez en su trabajo sobre los consejos de guerra que se encuentran en el Archivo General Militar de Guadalajara nos habla de mujeres represaliadas por pertenecer a asociaciones femeninas socialistas como las radicadas en **Berlanga, Guareña o La Roca de la Sierra**¹⁶

En última instancia, parece oportuno destacar que Cayetano Ibarra Barroso hace mención en su trabajo sobre la Guerra Civil a la “*constitución dentro de la Sociedad Obrera “La Unión”, en Fuente de Cantos, de una agrupación de mujeres denominada de “Oficios varios” a la que estaban afiliadas unas trescientas mujeres y cuya presidenta fue Alberta Calvo González*”¹⁷. Y dando cuenta este mismo autor de los artículos del Reglamento por el que se regía aquella asociación: “*1º Cumplimiento de la jornada de ocho horas; 2º Salario mínimo que cubra las necesidades de las asociadas; 3º Descanso los domingos y el 1º de mayo; 4º Impedir que las dueñas o encargadas de los trabajos maltraten en su dignidad a las asociadas; 5º Reclamar de los Poderes Públicos leyes que mejoren la situación de la mujer, así como todos los trabajadores y 6º Reclamar constantemente medios de cultura para todos los trabajadores*”¹⁸.

En el caso del Movimiento Libertario, su presencia entre las organizaciones obreras radicadas en la provincia de Badajoz tuvo su traslación correspondiente en las organizaciones de mujeres insertas en este movimiento.

De hecho, la existencia de Agrupaciones de Mujeres Libertarias en los términos municipales de Don Benito y Cabeza del Buey¹⁹, junto a la participación de mujeres en las Juventudes Libertarias en Castilblanco durante el período de la Guerra Civil en el que se mantuvo la legalidad republicana, nos hace suponer la presencia de un sustrato asociativo libertario anterior al conflicto bélico.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, D.: “La mujer: represión de género”, *Revista de Estudios Extremeños*, núm. II, tomo LXX, 2014, pp. 1005-1024.

¹⁷ IBARRA BARROSO, C.: *La otra mitad de la historia que nos contaron. Fuente de Cantos: República y Guerra (1931-1939)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2005, p.131.

¹⁸ *Ibidem*, p. 106.

¹⁹ CDMH, P-S EXTREMADURA. U 27/21.

4. “RENACER” SOCIEDAD FEMENINA DE VILLANUEVA DE LA SERENA. UNA ASOCIACIÓN DE MUJERES REPUBLICANAS

Villanueva de la Serena es durante la II República la localidad cabeza del Partido Judicial del mismo nombre. Una de las localidades que superan en este ámbito territorial los 10.000 habitantes y que responde al perfil medio de la provincia de Badajoz: dedicación económica fundamentalmente al sector primario agrícola y ganadero, con actividades productivas, para las mujeres, dedicadas al servicio doméstico compatibilizadas con trabajos en la agricultura en época de recolección.

La media de población correspondiente a la mujeres es de aproximadamente el 50%, con un nivel educativo de las que saben leer y escribir de alrededor del 30% y un analfabetismo de casi un 70% en total siendo de un 45% para las mayores de 10 años.

Cuando nos acercamos al nivel de asociacionismo en Villanueva de la Serena observamos que este Partido Judicial y por ende la localidad del mismo nombre además de la sociedad obrera de la FNTT Agrícola Socialista, durante el período republicano esta localidad se encontraba en el área de influencia de las agrupaciones del movimiento libertario y también se ubicó en ella un Radio comunista.

Durante el año de 1932 y en el transcurso de las actividades de preparación del II Congreso de la FNTT en el que se refuerza la presencia de nuevas agrupaciones socialistas tendrá lugar la constitución de las asociaciones femeninas cercanas a la UGT. “Renacer” aparece, como se ha señalado anteriormente, el 11 de junio de 1932, su nombre como el de muchas de las sociedades obreras responde a un modelo que se repite y participa de un trasfondo ideológico y de mentalidad colectiva de origen francmasónico que nos acerca al imaginario colectivo formado: por los sueños, las aspiraciones y un inconsciente mesiánico e idealista de sus miembros.

4.1. Reglamento de la Sociedad

Como figura en la copia de su Reglamento, su articulado es aprobado por el, entonces gobernador de la provincia Don Zacarías Laguna, el 11 de julio de 1932. Presuponemos, por el número de afiliada que figuran en sus fichas, las inductoras de su presentación fueron:

Josefina Jiménez Ramírez número 1 y Presidenta de la Sociedad, en lo sucesivo y durante todo el tiempo del que tenemos noticia de la existencia de

la asociación. **Paulina Casado Gallardo** núm. 2. **M^a Josefa Mejías Manchado** núm. 3. **Ángela Serrano Cabezas** núm. 4 Secretaria e **Inés Guisado Ramos** núm. 5.

En el primer artículo de este Reglamento se destaca la condición de organización local de las mujeres cuyo objetivo principal es “*mediante el esfuerzo común y dentro de las leyes mejorar sus condiciones de trabajo y su nivel de cultura*”. Es por consiguiente su principal objetivo la mejora de las condiciones de vida para, en principio de sus asociadas, y en general de todas las mujeres de la localidad.

En el segundo artículo se recoge la libertad de afiliación política y sindical de sus asociadas así como de la práctica de las ideas religiosas, haciendo la salvedad de la obligación de acatar la disciplina que “*en cualquier caso imponga la Junta General*”. Esta libertad de afiliación política se traduce en la procedencia de algunas de sus asociadas de partidos como el Comunista, las asociadas Máxima Bautista Jorge y Lina valiente Carrera solicitaban su ingreso el 22 de marzo de 1937, haciendo constar su pertenencia a dicho partido²⁰.

A partir del cuarto artículo se establecen el modo de ingresar en la Sociedad que debería hacerse mediante la presentación de una asociada y su solicitud publicitada en el tablón de anuncios durante ocho días. En caso de rechazo se podría presentar la solicitud de ingreso ante la Junta General.

Entre las asociadas existe la obligación imprescindible de hacer efectivas las cuotas, siendo motivo de expulsión su falta de pago, sin causa justificada, durante tres meses e imprescindible el abono de las cuotas impagadas para poder reingresar aquellas que habían sido asociadas anteriormente.

Junto a la falta pago de las cuotas, la falta de solidaridad entre asociadas y de una conducta inapropiada supondrían motivos de expulsión, aunque para llevarla a cabo sería forzoso el de ser escuchadas en Junta General y su ejecución sería llevada a cabo por la misma.

Entre sus derechos se encontraban recibir de la Sociedad el “*apoyo moral y material a las asociadas que sufran por defenderla*” de lo que tenemos constancia en la reclamación y denuncia de la situación de la asociada Benita Martínez que había perdido una hija, tenía un hijo preso y otro con falta de

²⁰ CDMH, P-S EXTREMADURA C13, Exp. núm. 48.

alimentos y “*se la tiene en el mayor desamparo*” y se pedía “*ropa para reparar a nuestras asociadas más necesitadas*”²¹.

El Art. 7 reconoce la igualdad de derecho de todas ellas y en el Art. 11 se reconocen los derechos a la intervención en asuntos sociales por medio de la Junta General, la consulta a la Directiva y la revisión de los libros de contabilidad, siempre que lo estimen oportuno y conveniente quedaban asegurados para todas.

A partir del artículo 12 se relacionan tanto los órganos de gobierno como las tareas encomendadas a cada uno y las funciones de sus cargos:

La Junta Directiva era la representante de la Sociedad y estaba compuesta por la Presidenta, la Vicepresidenta, Tesorera, Secretaria, Vicesecretaria y cinco Vocales. Todos los cargos eran reelegibles las renovaciones se llevaban a cabo cada seis meses.

En el artículo 13 se determinaban las atribuciones de dicha Junta Directiva entre las que estaban: Representación y administración de la Sociedad, admisión de socias, resolución de asuntos urgentes, fijación del orden del día, fecha y hora de las Juntas Generales (ordinarias y extraordinarias), presidencia de la Junta General y de los actos públicos organizados por la Sociedad.

Las reuniones de la Junta Directiva quedaban reguladas con una periodicidad de una vez en semana en sesión ordinaria y tantas veces como se estimase oportuno, por la presidencia o cuatro de sus miembros, en sesión extraordinaria. Las intervenciones de las asociadas en las discusiones planteadas las reuniones tanto de la Junta Directiva como en la General debían estar regidas por el “*mayor orden y respeto mutuo*” guardando el turno de palabra solicitada.

Las proposiciones habrían de tener una asociada en pro y otra en contra (Art. 23), en el caso de no ser tenidas en cuenta por la Presidenta serían rechazadas, siendo en caso contrario defendidas en tres turnos de palabra a favor y tres en contra, procediéndose después a su votación.

En los artículos Art. 15-Art. 20 se establecen las funciones de los cargos de Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y Vocales.

²¹ CDMH, P-S EXTREMADURA C13, Exp. núm. 47. Folio núm. 13 del *Libro de actas* (Reunión celebrada por la Junta directiva el día 12 de marzo de 1937).

Destacamos el Art. 17 que hace referencia a las funciones de la Tesorera, por el especial énfasis que se pone en la pulcritud que se había de tener en el ejercicio de las mismas: “*Corresponde a la Tesorera la custodia de los fondos sociales, llevando libros foliados sin enmienda ni raspadura en el que consten los ingresos y salidas por orden de fechas, la cantidad que tenga en su poder no excederá nunca de cien pesetas, colocando en un establecimiento de crédito el resto si lo hubiere*”.

El cobro de las cuotas y el control de los fondos tenían, al parecer, una gran importancia ya que en el acta relativa a la reunión del 9 de febrero de 1937, en plena Guerra Civil, se aprueba la revisión de las cuentas por la Junta General y se adopta el acuerdo de poner el “*dinero de la Sociedad en la Caja Postal de Ahorros. Con la condición que para poner el dinero se necesita la firma de la comisión revisora de cuentas*”²². Comisión revisora de cuentas cuya existencia se recoge en el Art. 24 y que estaba constituida por tres asociadas. En el Reglamento aprobado en junio de 1932 las cuotas estipuladas se establecieron en setenta y cinco céntimos como cuota de entrada y una mensual de treinta céntimos.

La soberanía de la Sociedad reglamentariamente residía en la Junta General y las reuniones de carácter ordinario se celebrarían en los meses de enero, abril, julio y octubre, siendo las de carácter extraordinario convocadas a petición de cincuenta asociadas o a criterio de la Junta Directiva.

La reforma estatutaria correspondería, igualmente, a la Junta General y la disolución de la Sociedad no podría llevarse a cabo mientras hubiera diez asociadas dispuestas en continuar con su actividad. En caso de disolución los fondos habría que depositarlos en la Caja de la Unión General de Trabajadores.

Por último su domicilio social se radicaría en la Casa del Pueblo, sito en la calle Santa Eulalia número 10 de Villanueva de la Serena.

La pervivencia de esta Sociedad podemos establecerla, documentalmente, hasta el 12 de marzo de 1937 ya que contamos con el acta levantada en la reunión de la Junta Directiva celebrada en ese día y suponemos que desaparecería cuando la localidad fue tomada por las tropas franquistas.

²² CDMH, P-S EXTREMADURA C. 4, Exp. núm 36.

4.2. Perfil de las asociadas

Desgraciadamente no se conservan la totalidad de las fichas de ingreso de las asociadas. Por el número de las conservadas suponemos que hubo un número mayor a 600 y como las que disponemos tienen un peso porcentual importante podemos afirmar que el perfil de las asociadas puede hacerse de forma factible.

Por el contrario carecemos, porque en dichas fichas no lo hacen constar, de datos como los de edad y estado civil. Conocemos los datos de su presidenta porque se recogen en su Cédula personal²³ y por ella sabemos que Josefa Jiménez Ramírez era natural de Torre del Mar, provincia de Málaga, tenía 34 años y estaba casada siendo su profesión Sus labores.

Las asociadas de Renacer hacen su inscripción de forma mayoritaria en los primeros días de agosto de 1932, salvo las promotoras de la Asociación que lo hacen en los días siguientes a la aprobación del Reglamento por parte del Gobierno Civil. Con posterioridad la afiliación se mantuvo, constante, en los meses siguientes durante el año 1932 y primeros meses de 1933.

Hemos tenido dificultades en algunas fichas para determinar el número de asociada, en ocasiones reenumeradas, así como sus apellidos y nombre debido al nivel de conocimientos de escritura de la persona encargada de rellenarlas.

El perfil profesional de las asociadas se resume en que su mayoría tiene una actividad laboral relacionada con lo que tradicionalmente se han denominado Sus labores, en otra cantidad muy importante se las califica de obreras, sin determinar la actividad económica a la que se dedican, suponemos que se refieren a actividades relacionadas con la agricultura de forma estacional y el cuidado de sus hogares. Obreras con cualificación determinada son denominadas sirvientas.

De forma más explícita tenemos conocimiento de profesiones relacionadas con el sector terciario como vendedoras, panadera, carnicera, pescadera y destacan las relacionadas con la confección como sastras, costureras y modistas, profesiones netamente “femeninas”. En otro caso el de cordelera actividad enraizada en la zona y que como en el caso de las pleiteras trabajaban el cáñamo y que, desgraciadamente, su perfil profesional no era muy apreciado social-

²³ CDMH, P-S EXTREMADURA C.13, Exp. núm 46.

mente, como puso de manifiesto el antropólogo Julián López García en sus estudios sobre la alimentación en la zona de Campanario²⁴.

Destaca el caso de Feliciano Rodríguez Carmona que figura como Aperadora, es decir, encargada de algún grupo de trabajadoras en una actividad productiva de la que carecemos de información.

A través de la coincidencia de apellidos y por el número correlativo de sus fichas podemos deducir que en la asociación existen grupos de hermanas o miembros de la misma familia.

La repercusión de su compromiso con los valores propugnados por su Asociación durante la II República tuvo como consecuencia la condena de algunas de ellas en los Consejos de guerra que Candela Chaves Rodríguez ha estudiado, recientemente, y que forman de parte de su Tesis doctoral²⁵.

Apellidos	Nombre	Profesión	Nº de socia	Fecha de ingreso	Cargo desempeñado	Condena en Consejo de guerra
Blázquez González	Beatriz	Obrera	560	15/10/1932		12 años
Guisado Ramos	Inés	Vendedora	5	15/07/1932		30 años
Martínez Carrasco	Benita	Vendedora	133	15/08/1932	Vocal 2ª 09/02/ 1937	6 años
Pineda Blázquez	Pilar	Sus labores	47	15/07/1932		30 años
Reyes (Hidalgo)	Joaquina	Carnicera	332	15/11/1932		6 años
Vargas						
Serrano Cabezas	Ángela	Panadera	4	15/07/1932		30 años

²⁴ LÓPEZ GARCÍA, J.: "Comida y formas de identidad en Campanario (Badajoz)" pp. 25-43 en *Alimentación y sociedad en Iberoamérica y España. Cinco etnografías de la comida y la cocina*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2001.

²⁵ CHAVES RODRÍGUEZ, C.: *Justicia militar y Consejos de guerra en la Guerra Civil y Franquismo en Badajoz: delitos, sentencias y condenas a desafectos*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Extremadura. 2014.

El caso de Joaquina Reyes Vargas aunque en el listado de Candela Chaves Rodríguez figura una Joaquina Reyes Hidalgo, la coincidencia del resto de datos y teniendo en cuenta la costumbre en zonas rurales de asimilar apellidos con motes u otro tipo de circunstancias, hemos deducido que se trataba de la misma persona y por tanto la hemos incluido como una de las personas represaliadas por el franquismo en la posguerra.

5. CONCLUSIONES

Esta comunicación que no tenía otra pretensión de abordar el conocimiento de una Asociación de mujeres republicanas nos ha dado también la ocasión de demostrar que, a pesar de todas las dificultades materiales, sociales y culturales que sufrieron las mujeres extremeñas en este período, su comportamiento asociativo tuvo los mismos perfiles que en el resto del territorio nacional.

Pusieron en pie la consabida frase de Gramsci “Las ideas no viven sin organización” y prueba de ello lo podemos apreciar en el anexo de este trabajo en el que ponemos nombre (los que hemos podido rescatar) a unas asociadas preocupadas por sus vecinas, su bienestar y sobre todo por su derecho a una vida mejor.

6. ANEXO: RELACIÓN DE ASOCIADAS DE “RENACER”

Apellidos	Nombre	Profesión	Nº de socia	Fecha de ingreso	Cargo desempeñado
Ilegibles	Inés	Modista	Ilegible	01/11/1932	
Blázquez Galindo	Feliciana	Obrera	308	31/08/1932	
Blázquez García	Mª Josefa	Obrera	467	15/09/1932	
Blázquez González	Beatriz	Obrera	560	15/10/1932	
Blázquez Mejías	Adelaida	Sus labores	122	15/08/1932	
Bautista Jorge	Máxima			28/03/1937	Proveniente del PCE (1937)
Blázquez Mejías	Manuela	Sus labores	123	04/08/1932	
Cabanilla Blázquez	Lorenza	Obrera	502	01/10/1932	

Cabezas Segador	Fermina	Sus labores	263	21/08/1932	
Calatrava (Ilegible)	Joaquina	Obrera	423	01/09/1932	
Calatrava Segador	Consuelo	Sus labores	144	15/08/1932	
Calderón Gil	Manuela	Sus labores	218	24/08/1932	
Calderón Gil	Milagros	Sastra	405	01/09/1932	
Calderón Gil	Sofía	Sirvienta	406	01/09/1932	
Calderón Gil	Trinidad	Sus labores	112	15/08/1932	
Calderón Guisado	M.ª Paula	Obrera	306	31/08/1932	
Calderón Guisado	Juana	Obrera	424	01/09/1932	
Calderón Puerto	Encarnación	Obrera	374	01/09/1932	
Calderón Reseco	Francisca	Obrera	493	15/09/1932	
Calderón Rivera	María	Sus labores	44	15/07/1932	
Camacho González	Juliana	Obrera	480	15/09/1932	
Camacho Mateo	Antonia	Sus labores	239	15/08/1932	
Carmona	Manuela	Vendedora	281	01/01/1933	
Carmona Calderón	Petra	Sus labores	91	15/08/1932	
Carmona Carmona	Agustina	Obrera	532	01/10/1932	
Carmona Carmona	Isidora	Obrera	444	01/09/1932	
Carmona Chamizo	Antonia	Obrera	366	01/09/1932	
Carmona Diestro	Petra	Sus labores	188	15/08/1932	
Carmona Diestro	Consuelo	Sus labores	187	04/08/1932	
Carmona	Inocencia	Sus labores	28	15/07/1932	
Carmona Grijota Fernández	Ezequiela	Sus labores	63	01/08/1932	
Carmona Muñoz	Elena	Sirvienta	221	15/08/1932	
Carmona Guisado	Joaquina	Obrera	300	31/08/1932	
Carmona Nieto	Benita	Sus labores	198	15/08/1932	
Carmona Nieto	Carmen	Sus labores	233	15/08/1932	
Carmona Nieto	Encarnación	Sus labores	197	15/08/1932	
Carmona Nieto	María	Sus labores	235	15/08/1932	

Carmona Ribera	Clara	Obrera	302	31/08/1932	
Carmona Ribera	Asunción	Obrera	303	31/08/1932	
Carmona Sánchez	Anita	Sus labores	173	15/08/1932	
Carmona Sánchez	Francisca	Obrera	432	01/09/1932	
Casado Cabezas	Josefa	Sus labores	37	15/07/1932	
Casado Escobar	Angelita	Sus labores	215	15/08/1932	
Casado Gallardo	Paulina	Su sexo	2	15/07/1932	Vocal 3ª 09/02/1937
Casado González	Trinidad	Sus labores	293	15/08/1932	
Casado Suarez	Petra	Sus labores	297	15/08/1932	
Cascos Gallardo	Antonia	Obrera	563	02/08/1932	
Casilla Moreno	Dorotea	Pescadera	635	19/09/1932	
Casillas Naranjo	Mª Josefa	Sus labores	23	15/07/1932	
Casillas Ortega	Antonia	Obrera	421	01/09/1932	
Casillas Ortega	Petra	Obrera	429	01/09/1932	
Cerro Gil	Ilegible	Obrera	427	01/09/1932	
Corrales Segador	Adela	Obrera	454	01/09/1932	
Corraliza Gómez	Lorenza	Sus labores	232	15/08/1932	
Corraliza Reyes	Filomena	Costurera	57	01/08/1932	
Daza Lozano	Asunción	Obrera	589	01/11/1932	
Díaz Camacho	Francisca	Sus labores	183	15/08/1932	
Diestro Guisado	Alfonsa	Obrera	523	01/10/1932	
Diestro Morales	Juana	Obrera	504	01/10/1932	
Donoso	Mª Jesús				
Donoso	Rosario				
Donoso Rostro	Valentina	Sus labores	170	15/08/1932	
Donoso Vargas	Juana	Sus labores	184	15/08/1932	
Dorado Díaz	Anita	Obrera	539	01/09/1932	
Dorado Guisado	Rosa	Sus labores	143	15/08/1932	
Escobar García	Luisa	Obrera	344	31/08/1932	
Escobar Granado	Agustina	Obrera	573	01/01/1933	
Escobar Guisado	Benita	Sus labores	501	15/09/1932	
Escobar Olivares	María	Obrera	585	15/11/1932	

Escribano Gutiérrez	Trinidad	Obrera	378	01/09/1932	
Escribano Gutiérrez	Josefa	Obrera	379	06/09/1932	
Fernández Mateo	Justa	Obrera	470	01/01/1933	
Fernández Moreno	Luisa	Obrera	606	01/04/1933	
Fernández Parejo	María	Obrera	475	01/09/1932	
Fernández Reyes	María	Sus labores	388	01/09/1932	
Gallardo	Saturnina	Obrera	319	31/08/1932	
Gallardo Casado	Manuela	Obrera	387	01/09/1932	
Gallardo Donoso	Trinidad	Obrera	558	15/10/1932	
Gallardo Murillo	Juana	Sus labores	53	01/08/1932	
Gallardo Pérez	Josefa	Sirvienta	Ilegible	15/09/1932	
Gallardo Pérez	María	Sus labores	171	15/08/1932	
Gallardo Ramos	Mercedes	Sus labores	245	15/08/1932	
Gallardo Sánchez	Natividad	Ilegible	394	01/09/1932	
Gallardo Segador	Emilia	Sus labores	126	15/08/1932	
Gallego García	Carmen	Sus labores	89	15/08/1932	
Gallego García	María	Obrera	449	01/09/1932	
García	Carmen				
García Benítez	Antonia	Obrera	346	31/08/1932	
García Cabanella	Antonia	Obrera	313	31/08/1932	
García Calderón	Inocencia	Obrera	391	01/09/1932	
García López	Gregoria	Sus labores	56	01/08/1932	
García López	Isidora	Sus labores	55	01/08/1932	
García Luca	Demetria	Sus labores	24	15/07/1932	
García Ormeño	María	Obrera	340	31/08/1932	
García Ramos	Benita	Obrera	386	01/09/1932	
García Reja	Josefa	Obrera	330	01/09/1932	
García Reja	Vicenta	Obrera	331	01/09/1932	
García Rodríguez	Antonia	Sus labores	317	31/08/1932	
García Tapia	Eladía	Obrera	408	01/09/1932	
García Tapia	Francisca	Obrera	407	01/09/1932	
García-Hierro Blázquez	Francisca	Sus labores	199	15/08/1932	

García-Ortega García-Lucas	Antonia	Sus labores	54	01/08/1932	
Gil Guisado	Francisca	Sus labores	111	15/08/1932	
González	Isabel				Vocal 1ª 09/02/1937
González Carmona	Esperanza	Sirvienta	222	15/08/1932	
González Carmona	Francisca	Sus labores	83	15/08/1932	
González Carmona	Elena	Sirvienta	223	15/08/1932	
González Casillas	Anita	Obrera	400	01/09/1932	
González Casillas	Rafaela	Sirvienta	Ilegible	15/11/1932	
González Delgado	Francisca	Sus labores	129	15/08/1932	
González Fernández	Consuelo	Sus labores	389	01/09/1932	
González Morales	Encarnación	Sus labores	87	15/08/1932	
González Murillo	Antonia	Obrera	395	01/09/1932	
González Murillo	Pilar	Obrera	371	01/09/1932	
González Peña	Juana	Sus labores	259	15/08/1932	
González Sánchez-Merino	Rafaela	Sus labores	74	15/08/1932	
González Sánchez-Merino	Rosa	Sus labores	85	15/08/1932	
González Vadillo	Luisa	Obrera	320	31/08/1932	
González Vadillo	Jesusa	Sastra	321	15/08/1932	
González Vicioso	Germana	Obrera	328	31/08/1932	
González Vicioso	Juana Petra	Obrera	327	31/08/1932	
Grijota López	Juliana	Obrera	540	01/10/1932	
Grijota Roble	Rafaela	Obrera	491	15/09/1932	
Grijota Roble	Maria	Obrera	531	01/10/1932	
Guerrero Carmona	Lorenza	Obrera	357	01/09/1932	
Guerrero García	Andrea	Su sexo	274	15/08/1932	
Guisado	Francisca				
Guisado Calatrava	Manuela	Sus labores	108	15/08/1932	
Guisado Calatrava	Rufina	Sus labores	109	15/08/1932	
Guisado Carmona	Juana	Obrera	522	01/10/1932	
Guisado García	María	Sus labores	105	15/08/1932	
Guisado Luengo	Encarnación	Sastra	128	15/08/1932	
Guisado Ramos	Inés	Vendedora	5	15/07/1932	

Gutiérrez	Nicolasa				
Gutiérrez Borrallo	Amparo	Sus labores	174	15/08/1932	
Gutiérrez García	María	Sus labores	176	15/08/1932	
Gutiérrez González	Atocha	Sus labores	32	15/07/1932	
Gutiérrez González	María	Sus labores	294	15/08/1932	
Gutiérrez González	Juana	Sus labores	31	15/07/1932	
Gutiérrez Gutiérrez	Vicenta	Sus labores	244	15/08/1932	
Gutiérrez Quintana	Antonia	Obrera	602	24/03/1933	
Hidalgo	Josefa	Sus labores	597	15/01/1933	
Hidalgo Murillo	Teresa	Sus labores	266	15/08/1932	
Hidalgo Tapia	Antonia	Sus labores	479	15/09/1932	
Hidalgo Tapia	Encarnación	Sus labores	202	15/08/1932	
Hidalgo Tapia	Juliana	Sus labores	203	15/08/1932	
Iglesia	María				
Jimenez Casillas	Isabel	Obrera	535	01/10/1932	
Jiménez Gil	Petra	Sus labores	238	15/08/1932	
Jiménez Ramirez	Josefina	Sus labores	1	15/07/1932	Presidenta
López Murillo	Catalina	Sus labores	216	15/08/1932	
Lozano García	Antonia	Sus labores	219	01/08/1932	
Lozano García	Paula	Obrera	413	01/09/1932	
Lozano Pino	Alfonsa	Obrera	538	01/10/1932	
Lucena Pulgarín	Leocadia	Sus labores	411	01/09/1932	Tesorera 09/02/1937
Manchado Romero	María	Obrera	333	30/08/1932	
Manchado Romero	Pura	Obrera	334	30/08/1932	
Manzanedo Reyes	Francisca	Sus labores	82	15/08/1932	
Manzanedo Tena	Josefa	Sus labores	156	15/08/1932	
Manzanedo Tena	Dolores	Sus labores	157	15/08/1932	
Manzanedo Vargas	Elisa	Sus labores	228	15/08/1932	
Martín Fernández	Antonia	Sus labores	205	15/08/1932	
Martín Ramos	Luisa	Sus labores	252	15/08/1932	
Martín Ramos	Justa	Sus labores	251	15/08/1932	
Martínez Carrasco	Benita	Vendedora	133	15/08/1932	Vocal 2ª 09/02/1937
Mateo Sánchez	Concha	Obrera	367	01/09/1932	

Mejías Manchado	Mª Josefa	Las de su sexo	3	15/07/1932	Vicepresidenta
Mejías Ortega	Catalina	Obrera	477	15/09/1932	
Mejías Serrano	Quiteria	Sastra	14	15/07/1932	
Mejías Serrano	Ana	Sus labores	15	15/07/1932	
Mejías Solomando	Francisca	Sus labores	242	15/08/1932	
Mejías Solomando	Elisa	Sus labores	243	15/08/1932	
Mera Pérez	Natividad	Sus labores	248	15/08/1932	
Montero	María				
Montolla Gande	Manuela	Obrera	439	01/09/1932	
Moraga Tapia	Anatalia	Sus labores	96	15/08/1932	
Moraga Tapia	Luisa	Obrera	565	15/10/1932	
Moreno Muñoz	Rosalía	Sus labores	159	15/08/1932	
Moreno Muñoz	Alfonsa	Sus labores	155	15/08/1932	
Moreno Muñoz	Felipa	Ilegible	293	15/08/1932	
Moreno Nieto	Antonia	Obrera	457	15/09/1932	
Moreno Nieto	Andrea	Obrera	578	15/11/1932	
Moreno Rodríguez	Luisa	Obrera	557	15/10/1932	
Moreno Rodríguez	Rafaela	Obrera	472	15/09/1932	
Murillo Nieto	Joaquina	Obrera	396	01/09/1932	
Murillo Sánchez	Carmen	Sirvienta	193	15/08/1932	
Nieto Escobar	Manuela	Sus labores	148	15/08/1932	
Nieto Sánchez	Francisca	Obrera	526	01/10/1932	
Nieto Tapia	Antonia	Obrera	447	01/09/1932	
Nieto Tapia	Isabel	Obrera	448	01/09/1932	
Olivar Escobar	Francisca	Obrera	417	01/09/1932	
Olivares Gómez	Vicenta	Obrera	403	02/01/1933	
Olivares Guisado	Florencia	Sus labores	113	15/08/1932	
Olivares Pérez	Juana	Obrera	404	01/09/1932	
Olmos Noriega	Juana	Sus labores	200	15/08/1932	
Ortega Pajuelo	Antonia	Obrera	455	01/09/1932	
Ortega Pajuelo	Candela	Obrera	547	01/10/1932	
Parejo Parejo	Josefa	Sus labores	205	15/08/1932	
Parejo Solomando	Fermina	Obrera	420	01/09/1932	
Parejo Solomando	María	Obrera	373	01/09/1932	

Peña (Ilegible)	Placeres	Obrera	401	13/03/1933	
Peña Redondo	Amalia	Sus labores	118	15/08/1932	
Peña Tapia	Antonia	Sus labores	35	15/07/1932	
Peña Tapia	Olaya	Sus labores	36	15/07/1932	
Pérez Gil	Encarnación	Sus labores	42	15/07/1932	
Pérez Gil	María	Sus labores	38	15/07/1932	
Pérez Pajuelo	Encarnación	Sus labores	236	15/08/1932	
Pérez Tejeda	Aurora	Obrera	583	15/11/1932	
Pineda Blázquez	Pilar	Sus labores	47	15/07/1932	
Pineda Gallardo	Ángela	Obrera	309	01/09/1932	
Pino Nieto	Juliana	Obrera	509	01/10/1932	
Pino Torres	Josefa	Obrera	511	01/10/1932	
Pino Vicioso	Juana	Sus labores	158	15/08/1932	
Puerto	Micaela				
Puerto García	Gregoria	Obrera	515	01/10/1932	
Puerto García	Matilde	Sus labores	234	15/08/1932	
Ramos Corraliza	María	No consta	398	01/09/1932	
Ramos Corraliza	Pascuala	Obrera	397	01/09/1932	
Ramos Lozano	Antonia	Sus labores	75	15/08/1932	
Ramos Puerto	Adela	Obrera	207	31/08/1932	
Ramos Sánchez	Aurora	Sus labores	169	15/08/1932	
Rejas González	Encarnación	Obrera	301	31/08/1932	
Reseco Casillas	Vicenta	Sus labores	189	15/08/1932	
Reyes (Hidalgo) Vargas	Joaquina	Carnicera	332	15/11/1932	
Reyes Tejeda	Antonia	Sus labores	231	15/08/1932	
Rico Segador	Francisca	Obrera	443	01/09/1932	
Rodríguez	Josefa	Sus labores	62	01/08/1932	
Rodríguez	María	Obrera	486	15/09/1932	
Rodríguez Blázquez	Antonia	Cordeletera	76	15/08/1932	
Rodríguez Blázquez	Rosa	Su sexo	268	15/08/1932	
Rodríguez Calatrava	Francisca	Sus labores	295	29/08/1932	
Rodríguez Calvo	Ilegible	Su sexo	269	15/08/1932	
Rodríguez Carmona	Feliciana	Aperadora	29	15/07/1932	
Rodríguez Carmona	Juana	Modista	30	15/07/1932	

Rodríguez Carmona	Micaela	Obrera	380	06/09/1932	
Rodríguez Carmona	Josefa				Vicesecretaria 09/02/1937
Rodríguez González	Petra	Modista	92	15/08/1932	
Rodríguez Huerta	Antonia	Sus labores	132	15/08/1932	
Rodríguez Moreno	Rosa	Sus labores	229	15/08/1932	
Rodríguez Olivares	Marcelina	Sus labores	186	15/08/1932	
Rodríguez Olivares	Rafaela	Sus labores	185	15/08/1932	
Rodríguez Romero	Juliana	Obrera	315	01/09/1932	
Rodríguez Segador	Juana	Obrera	412	01/09/1932	Vocal 4ª 09/02/1937
Romero Daza	Martina	Obrera	421	01/09/1932	
Romero López	Josefa	Obrera	507	01/10/1932	
Romero Romero	Ángela	Obrera	450	01/09/1932	
Sánchez Blázquez	Elvira	Obrera	419	01/09/1932	
Sánchez Escobar	Benita	Sus labores	213	15/08/1932	
Sánchez Escobar	María	Sus deberes	214	15/08/1932	
Sánchez Guisado	Petra	Obrera	474	15/09/1932	
Sánchez Remedio	Ángela	Obrera	481	15/09/1932	
Santos Muñoz	Inocencia	Sus labores	290	15/08/1932	
Santos Muñoz	Francisca	Sus labores	291	15/08/1932	
Segador Borrasca	Consuelo	Vendedora	20	15/07/1932	
Segador Olivares	Isabel	Sus labores	68	01/08/1932	
Segador Olivares	Carmen	Sus labores	260	15/08/1932	
Segador Olivares	Tomasa	Sus labores	261	15/08/1932	
Segura Pajuelo	Josefa	Sus labores	8	15/07/1932	
Serrano Cabezas	Ángela	Panadera	4	15/07/1932	
Serrano Mejías	Ángela	No consta	77		Socia de honor 15/08/1932
Serrano Moreno	Ángeles				Secretaria 09/02/1937
Solomando Fernández	María	Sus labores	145	15/08/1932	
Solomando Fernández	Carmen	Obrera	341	15/09/1932	
Solomando Fernández	Encarnación	Sastra	146	15/08/1932	
Suarez García	Candela	Sus labores	141	15/08/1932	
Tapia Benitez	Inocencia	Sus labores	180	15/08/1932	

Tapia Cabanilla	Juliana	Obrera	347	03/09/1932	
Tapia Cabanilla	María	Sus labores	551	01/10/1932	
Tapia López	Carmela	Sus labores	240	15/08/1932	
Tapia López	Catalina	Sus labores	241	15/08/1932	
Tejeda Blázquez	Antonia	Sus labores	124	15/08/1932	
Tejeda Calderón	María	Obrera	310	01/09/1932	
Tejeda Casillas	Ángela	Sus labores	33	15/07/1932	
Tejeda Nieto	Andrea	Sus labores	256	15/08/1932	
Tejeda Nieto	Mª Antonia	Sus labores	255	15/08/1932	
Tejeda Tejeda	Petra	Obrera	365	01/09/1932	
Tena Gallego	Juana	Obrera	422	01/09/1932	
Tena Martín	Guadalupe	Sus labores	217	15/08/1932	
Tena Martín	Josefa	Obrera	514	01/10/1932	
Teyo Murillo	Manuela	Sus labores	67	01/08/1932	
Valiente Carrera	Lina			28/03/1937	
Vargas	María	Sus labores	40	15/07/1932	
Vargas Carmona	Mª Paula	Sus labores	78	15/08/1932	
Vargas Llanos	Josefa	Sus labores	127	15/08/1932	
Vargas Peña	Carmen	Sus labores	119	15/08/1932	
Vicioso Pérez	Anita	Sus labores	88	15/08/1932	
Vicioso Pérez	Mª Carmen	Sus labores	34	15/07/1932	
Vicioso Tejeda	Juana	Modista	51	15/07/1932	

Elaboración propia a partir de las fichas de afiliación PS. EXTREMADURA 13
 Centro de Documentación Histórica de Salamanca.